



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1345-19
EXPEDIENTE Nº 7092/19
Salta, 17 DIC 2019

VISTO: La nota presentada por los alumnos Marisel ORTEGA ALFARO, D.N.I. N° 38.340.514, L.U. N° 517.564 y Gonzalo Hernán RENFIJES, D.N.I. N° 33.251.435, L.U. N° 518.258, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LAS MOTIVACIONES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS PARA SEGUIR OTRAS CARRERAS DE GRADO EN LA CIUDAD DE SALTA DURANTE EL AÑO 2019-2020", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 y 14 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las cátedras Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES


RESUELVE:

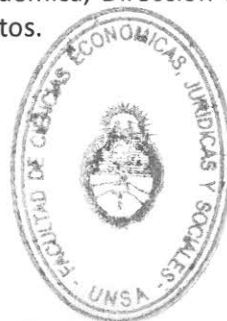
ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "LAS MOTIVACIONES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS PARA SEGUIR OTRAS CARRERAS DE GRADO EN LA CIUDAD DE SALTA DURANTE EL AÑO 2019-2020", presentado los alumnos Marisel ORTEGA ALFARO, D.N.I. N° 38.340.514, L.U. N° 517.564 y Gonzalo Hernán RENFIJES, D.N.I. N° 33.251.435, L.U. N° 518.258, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Esp. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las cátedras Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Esp. Adriana Olga JAREMKO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/fdl


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretaría de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa